



0270 -2012-ED

Resolución de Secretaría General No.....

28 MAY 2012

Lima,

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a don Marco Antonio Ravello Echevarría, como responsable suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 021: **Escuela Nacional de Bellas Artes** – Sub. Cta. de Gasto: **0076**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, variando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General No. 0854-2011-ED;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Gustavo Adolfo Quevedo Tamayo, quien se desempeña en el cargo de Director Administrativo, hará las veces de Director General de Administración;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley No. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera mas favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley No. 25762 modificado por la Ley No. 26510, la Ley No. 28411, el Decreto Supremo No. 006-2012-ED, y la Directiva No. 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral No. 002-2007-EF/77.15; y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial No. 009-2012-ED;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Designar, con eficacia anticipada al 19 de abril del 2012, al señor Marco Antonio Ravello Echevarría – Sub Director de Recursos Humanos, en reemplazo de la señora Gisela Ivonne Romero Sánchez, como responsable suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 021: **Escuela Nacional de Bellas Artes** – Sub. Cta. de Gasto: **0076**.

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la citada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, es como sigue:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. QUEVEDO TAMAYO, GUSTAVO ADOLFO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
b. ANCA SARMIENTO, ZORAIDA	TESORERA

De los suplentes :

Apellidos y Nombres	Cargo
c. RAVELLO ECHEVARRIA, MARCO ANTONIO	SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
d. AJALCRIÑA CORTEZ, MARIA ELENA	TECNICO ADMINISTRATIVO

Regístrese y Comuníquese.



DESILU LEON CHEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación